

RESOLUCIÓN N° 2506 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 NOV. 2021

1. Presentación del interesado N° 34974 de fecha 22 de Octubre de 2021;
2. Informe de Deuda, de fecha 21 de Octubre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro Folio N° 950918622, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 06 de Enero de 2021;
4. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er. Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-753906  
DIRECCIÓN : AV. EL SALTO N° 3495 (EX.3485)  
NOMBRE : KC NORTE GRANDE SpA  
RUT : 76.574.882-8  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN VELIZ SILVA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/JVS/GLE/DVM/jam  
25/10/2021

189 9089